

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Vacante en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso, Secretarios suplentes e interinos, y de conformidad con lo establecido en artículo 27, disposiciones transitorias segunda y tercera, del Decreto Orgánico del Secretariado, de 11 de junio de 1964, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de esta clase, con destino en Juzgados que en la actualidad estén clasificados como Comarcales.

ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS EFECTIVOS EN LA CATEGORÍA

Allariz (Orense).	Daroca (Zaragoza).
Brihuega (Guadalajara).	Benavente (Zamora).
Albaida (Valencia).	Moguer (Huelva).
Puerto Real (Cádiz).	Fernán Núñez (Córdoba).
Denia (Alicante).	Ugijar (Granada).
Puente del Arzobispo (Toledo).	Marín (Pontevedra).
Nava del Rey (Valladolid).	Fuenteovejuna (Córdoba).
Sahagún (León).	

ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS EFECTIVOS EN LA CARRERA

La Rinconada (Sevilla).	Haro (Logroño).
Barbastro (Huesca).	Borja (Zaragoza).
Icod (Tenerife).	Beas de Segura (Jaén).
Cistierna (León).	

Los solicitantes elevarán sus instancias, directamente, o a través de los Organismos a que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, a este Ministerio en el término de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figura en el escalafón correspondiente. Los concursantes que residan en las Islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente sus instancias por correo.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo a Secretarios de la Administración de Justicia para solicitar Fiscalías.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General acuerda conceder el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los Secretarios de la Administración de Justicia de ambas Ramas que lo deseen eleven a este Centro Directivo instancias solicitando alguna de las siguientes Fiscalías, por el orden de preferencia que establezcan:

- Tribunal Supremo.
- Audiencia Territorial de La Coruña.
- Audiencia Territorial de Granada.
- Audiencia Territorial de Las Palmas.
- Audiencia Territorial de Madrid.
- Audiencia Territorial de Oviedo.
- Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
- Audiencia Territorial de Sevilla.
- Audiencia Territorial de Valencia.
- Audiencia Territorial de Valladolid.
- Audiencia Territorial de Zaragoza.
- Audiencia Provincial de Alicante.
- Audiencia Provincial de Bilbao.
- Audiencia Provincial de Cádiz.
- Audiencia Provincial de Córdoba.
- Audiencia Provincial de Gerona.
- Audiencia Provincial de Málaga.
- Audiencia Provincial de Murcia.
- Audiencia Provincial de Pontevedra.
- Audiencia Provincial de San Sebastián.
- Audiencia Provincial de Santander.
- Audiencia Provincial de Tarragona.
- Audiencia Provincial de Tenerife.

La designación para las expresadas plazas se realizará discrecionalmente, con sujeción a lo dispuesto en el precepto de referencia.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Impuestos Indirectos por la que se transcribe la lista general provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6589, segunda columna, aspirante número 67, donde dice: «D. José Garcón Juste», debe decir: «D. José Gascón Juste».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios para el ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación y se señalan las fechas de comienzo de los exámenes.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13), y a la vista de lo prevenido en la norma séptima de las dictadas para el desarrollo de las oposiciones para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, convocadas por Orden ministerial de 14 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» números 53 y 64, de 3 y 16 de marzo pasado), he tenido a bien nombrar los Tribunales que han de juzgar los ejercicios correspondientes y que estarán constituidos por los señores Ingenieros Jefes Regionales de Barcelona, Coruña, Madrid, Sevilla, Tenerife, Valencia y Valladolid, como Presidentes, actuando de Vocales los respectivos Jefes de Línea de las Zonas, y de Secretarios, como Delegados de esta Dirección General, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Telecomunicación que a continuación se expresan:

Para los Tribunales de la Península, don Luis Sánchez Lorente, de la Sección Central de Personal.

Para el de Tenerife, don Enrique Barca Fabre, de la Sección Central de Personal.

Secretario suplente, don Antonio Teodoro Araoz Sainz, Jefe de Líneas del Centro Regional de Madrid.

Los exámenes comenzarán en cada uno de los indicados Centros en los días que a continuación se expresan y a las horas que oportunamente se fijarán en los respectivos tabloneros de anuncios: En Sevilla, el día 26 de junio próximo; en Tenerife, el día 3 de julio; en Valencia, el día 3 de julio; en Barcelona, el 10 de julio; en Valladolid, el 17 de julio; en Coruña, el 24 de julio, y en Madrid, el 1 de agosto, previo reconocimiento facultativo de los opositores, que tendrá lugar a partir de las diez horas de la mañana de las indicadas fechas, debiendo recoger previamente el talón correspondiente el que no lo tenga en las oficinas del Centro respectivo.

Los Celadores interinos y personal contratado que concurre a estas oposiciones causarán baja en sus destinos con la antelación necesaria para estar presentes en los respectivos Centros de examen y en las fechas y hora antes mencionadas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.

De conformidad con lo dispuesto en la norma III, instancias, 10, de la Resolución de esta Jefatura Central de Tráfico de 13 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 20

siguiente) por la que se convocaron las pruebas selectivas para cubrir 21 vacantes en la Escala Ejecutiva de este Centro directivo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la misma se hace constar el grupo en que han sido incluidos los aspirantes que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, así como el turno restringido, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 17 de las normas de régimen jurídico, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de reposición ante esta Jefatura Central de Tráfico.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
I.—ASPIRANTES ADMITIDOS			
1	Abad Rodríguez, Julio H.	79	Gallego Gallego, María Dolores.
2	Aguilar Sastre, José María.	80	García Buj, Federico.
3	Aguilera Pascual, Julita (rest.).	81	García García, Vicente.
4	Alfaro Santamaría, Flora (rest.).	82	García Iglesias, María del Pilar (rest.).
5	Alonso Álvarez, Gloria (rest.).	83	García Morales, Rogelio.
6	Alonso Cejudo, Daniel.	84	García Moreno, Gerardo.
7	Alvarez García, Eusebio (rest.).	85	García Pérez, Francisco.
8	Alvarez Rodríguez, Montserrat (rest.).	86	García Piedra, Francisca (rest.).
9	Antonio Campoy, Jesús de.	87	García Santos, Julio.
10	Armero A. caraz, Enrique.	88	García-Lastra Comesaña, Concepción (rest.).
11	Armero García, Celia (rest.).	89	Gil Aragón, José Manuel (rest.).
12	Avedillo Enriquez, María Luisa (rest.).	90	Gómez Casas, José.
13	Balbastre Balbastre, Francisco.	91	Gómez Gómez, Carolina.
14	Ballesta Sánchez, Generoso (rest.).	92	Gómez Gutiérrez, María Isabel.
15	Balmori Heredero, María del Carmen.	93	Gómez Hernández, Jerónimo.
16	Baño León, Margarita.	94	Gómez Jorqui, Fernando Jesús.
17	Bares Iglesias, José María.	95	Gómez-Alvarez Buiza, Carlos.
18	Barroso Carrasco, Jesús.	96	González Ferrer, Tomás.
19	Bataller de Pascual, María Luisa.	97	González Galindo, Basilia (rest.).
20	Bermejo Albarrán, Avelina Eugenia.	98	González García, María Micaela.
21	Besada Crespo, Manuel (rest.).	99	González López, Joaquín.
22	Beteta Gómez-Chacón, Julia.	100	González Sierra, José.
23	Blanco Argibay, Juan Manuel.	101	González Tristán, Lucas.
24	Blázquez Hernández, Julián (rest.).	102	Gorgojo Gorgojo, Carlos (rest.).
25	Bonel Martínez, Vicente.	103	Goyenechea Juárez, Pedro (rest.).
26	Busóns Margalet, Higinio (rest.).	104	Granados Egea Juan.
27	Bustanza Ortiz, María Blanca.	105	Grande Corrales, Francisco (rest.).
28	Campos Moreno, José Luis (rest.).	106	Guzmán y González de Castejón, Camilo José.
29	Capel Sánchez, Juan Pedro.	107	Hernández Asensio, Pedro.
30	Carrero Sánchez, Julio.	108	Hernández Blasco, María Teresa.
31	Carretero Lizaso, Julio.	109	Hernández de Prado, María del Pilar.
32	Casado Yusta, Miguel (rest.).	110	Herranz Martínez, María del Carmen (rest.).
33	Casas Medialdea, José Ramón.	111	Herrero Botín, Rosa María (rest.).
34	Cascante Cabrerizo, Juan (rest.).	112	Herrero Coco, Covadonga.
35	Castañeda Sanz, Inés.	113	Herrero Martínez, María Angeles (rest.).
36	Cebrián Valero, Concepción (rest.).	114	Hinestrosa Navarro, María del Carmen (rest.).
37	Cervera-Mercadillo de Dios, Aurora (rest.).	115	Hurtado Martínez, Manuel (rest.).
38	Clemente García, Julia.	116	Ibáñez de Opacua Colomer, Alberto.
39	Conde Malvar, Ana María.	117	Infante Pérez, Angel Javier.
40	Conde Martín, María Teresa.	118	Iglesias Campo, María Ascensión.
41	Conesa Ruiz, María Teresa.	119	Iglesias Izquierdo, María del Sagrario.
42	Cornejo Gallego, José Luis (rest.).	120	Iñigo Calleja, María Paz.
43	Costero Barreiro, Angeles de los Dolores.	121	Jarillo Espuela, José Antonio.
44	Cuñat Cabezuolo, Josefina.	122	Jiménez Cabrera, Bruno.
45	Chamero Bejarano, Angel (rest.).	123	Jiménez Reina, María Pilar.
46	Chaves Chaves, Manuel (rest.).	124	Lacaci Vázquez, Concepción.
47	Dengrá Uclés, Jaime.	125	Lahera Cano, Emilio.
48	Desdentado Gómez, María Consuelo.	126	Larios de Ayala, José (rest.).
49	Díaz Durán, José Domingo (rest.).	127	Lavín Nавero, José Luis.
50	Díaz García, Rosalía (rest.).	128	Lebrero Baena, María del Pilar.
51	Díaz Pierna, Adolfo.	129	Lepe Muñoz, Bartolomé.
52	Díaz de la Cruz Cuesta, Asunción.	130	López Cassell, Pedro Jesús.
53	Dueñas Sánchez, José Antonio (rest.).	131	López Figueiredo, María Sara.
54	Duque Flores, María.	132	López García, Elena (rest.).
55	Escalada del Rincón, Armando (rest.).	133	López Hurtado, Francisco (rest.).
56	Espáriz Villaverde, Gerardo (rest.).	134	Loscertales Fuertes, Fernando Jesús.
57	Espuela Orgaz, Antonio.	135	Lozano Pérez, Fernando.
58	Esteban Figuro, Manuel (rest.).	136	Luis García, Fe Antonia.
59	Esteban García José Luis.	137	Llave Torrecilla, Ramón de la.
60	Esteban Lozano, Marina.	138	Macías Cano, Luis.
61	Estradera Ferrándiz, Manuel (rest.).	139	Martín Castañeda, Jesús.
62	Feijóo Vaz, Carlos (rest.).	140	Martín Cerqueiro, María Victoria.
63	Fernández Carbajo, Aurora.	141	Martín Estrella, Pascual.
64	Fernández González, Vidal Javier.	142	Martín García, Diego.
65	Fernández Izquierdo, Rosa María (rest.).	143	Martín García, María del Rosario.
66	Fernández Mesa, Consuelo.	144	Martín Gómez, Juan Jesús.
67	Fernández Rando, Ventura.	145	Martín Vicente, Gumersindo.
68	Fernández Ruano, José Ignacio.	146	Martín-Crespo Cabildo, María del Pilar.
69	Fernández de Larrea Suárez, José Manuel.	147	Martínez Domínguez, Manuel.
70	Ferrer Alandi, María del Pilar.	148	Martínez Gallego, Auspicio Alejandro.
71	Ferrer Escolar, José Luis.	149	Martínez Martínez, José Antonio.
72	Figuerola Gil, José (rest.).	150	Martínez Plaza, José Antonio.
73	Flores Rivero, Hilario.	151	Marzal Arcas, Alberto (rest.).
74	Fraile Martínez Juan Fernando.	152	Matas Fuentes, María del Carmen.
75	Fuentes García, Aurora (rest.).	153	Mateos Gil, María Elisa.
76	Galán Laorden, María de la Paz.	154	Matéu Ceriola, Francisco (rest.).
77	Galiana Romero, José María (rest.).	155	Mate Cabañas, José Cesáreo.
78	Galindo San Miguel, María Dolores (rest.).	156	Mayorga Fernández, Carlos.
		157	Medina Montalvo, Rafael.
		158	Miguel López, Manuel de (rest.).

Número	Apellidos y nombre
159	Millán Alonso, Amparo (rest.).
160	Moreno González, Aniano.
161	Motilla Sales, Rosa María.
162	Muñiz Muñiz, Benigno (rest.).
163	Muñoz Chica, Jesús.
164	Muriel Martín, María Asunción.
165	Naranjo Durán, Enrique.
166	Olivera Morales, Jesús María.
167	Ordiñana Pallas, Vicente (rest.).
168	Ortega Martínez, Manuel.
169	Pachón Reyna, María Dolores.
170	Paláu Comas, Juan (rest.).
171	Pardo Pedernera, Rafael Carlos.
172	Parras López, Vicente.
173	Pavón Ruiz, Aurora.
174	Pedrejón Polo, Juan Manuel (rest.).
175	Pedroche Muñoz, José Miguel.
176	Peñalva Jiménez, José Antonio (rest.).
177	Perera Carrillo María del Pilar.
178	Pérez Blanco, Felipe Manuel (rest.).
179	Pérez Cuenca, Ramiro (rest.).
180	Pérez Herrero, José Luis (rest.).
181	Pérez Iturbe, María del Carmen.
182	Pérez Real, María Concepción (rest.).
183	Pérez Tudela, Alejandra (rest.).
184	Pi Almirall, José María (rest.).
185	Picos Ares, María Josefa Justina.
186	Pin Alvarez, Fernando.
187	Pinedo Ramirez, Juan Antonio (rest.).
188	Prieto Bobo, Natalia.
189	Prieto Manzano, Dionisio.
190	Prieto Sánchez, José.
191	Primo Mateo, Carlos Antonio.
192	Pulla Ocaña, Milagros.
193	Ramía Casajús, María del Carmen.
194	Ramos Llano, José Mariano.
195	Ramos Pérez, María Jesús.
196	Rebollo Ladrón de Guevara, María Dolores.
197	Recio Revilla, Felipe (rest.).
198	Río Tornero, María del Pilar del.
199	Riu Labrador, Pilar.
200	Rivas Alvarez, José Luis.
201	Rivas Ansean, José (rest.).
202	Rivas Ansean, Purificación.
203	Rivero Guzmán Celia (rest.).
204	Rodríguez Eiras, Edita.
205	Rodríguez Florido, Francisco.
206	Rodríguez Fuerte, Enrique.
207	Rodríguez Gil, Miguel.
208	Rodríguez Miguel, Cruz José.
209	Rojas Gil, Ana María.
210	Romero Campos, Francisco Jesús.
211	Romero Gutiérrez, Antonio Francisco.
212	Rosales Fernández, Carmen.
213	Royo Sanz, María del Carmen (rest.).
214	Ruiz Casado, Manuel (rest.).
215	Ruiz Vela, Santiago (rest.).
216	Ruiz Vilchez, Francisco.
217	Sáez Antón, Victoriano (rest.).

Número	Apellidos y nombre
218	Salinas Pequerui, Francisco.
219	Sánchez Barrabeig, Alfredo.
220	Sánchez Blázquez, Luis.
221	Sánchez Cerpas, Luis (rest.).
222	Sánchez Fortuny, Juan.
223	Sánchez Hernández, Venancio.
224	Sánchez Laborda, Miguel Angel (rest.).
225	Sánchez Lirola Francisco (rest.).
226	Sánchez-Biezma de la Cruz, Tomás.
227	Sánchez-Freira González, José María.
228	Sánchez-Heredero Romo de Arce, Mariano.
229	San José Calvo, Antonio (rest.).
230	Santos López, Francisco.
231	Sanz Salvador, Juan Bautista (rest.).
232	Sanz Velasco, Abilio (rest.).
233	Saperas Lerín, Antonio (rest.).
234	Serrano Linuesa, Isidro (rest.).
235	Sevilla Navarro, Andrés.
236	Silva Aguilar, Juan Manuel.
237	Soler Pérez, José Juan.
238	Soler Márquez, Pedro (rest.).
239	Soler Sánchez, José María.
240	Soler Soler, Francisco.
241	Suárez Fernández, María de los Angeles (rest.).
242	Taberner Carrascoso, José.
243	Tellechea Lus, Ramón.
244	Terol Gisbert, Rafael.
245	Tío Miguel, Ismael (rest.).
246	Tobarra García, Andrés (rest.).
247	Tobajas García, María del Pilar.
248	Torca Gombau, María del Carmen.
249	Valer Marin, Daria.
250	Verdú Zabia, Enrique (rest.).
251	Vergara Vergara, Jesús.
252	Vicente Rodríguez, María Teodora.
253	Vicente Sánchez, Delfin.
254	Vicente Valenzuela, Eduardo de.
255	Villanueva Olmedo, Joaquín (rest.).
256	Virtudes Gómez, Antonio.
257	Vitales Ortas, María del Carmen.
258	Ximénez de Sandoval y Riestra, María (rest.).

II.—ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. No reunir requisitos 6, b, c), de la norma II, por carecer de la titulación exigida:

Alvarez Bartolomé, Miguel Angel.
Barambio López, Joaquín.
Bonet Manera, Bernardo.

2. Incumplimiento requisito 7, norma III, presentar solicitud fuera de plazo:

López Parreño, Juan Luis.

3. Por incumplimiento otros requisitos, falta firmar la instancia:

González Meilán, María del Carmen.
Pérez Gómez, Teresa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Conductor, Oficial de oficio de segunda, y una plaza de Mecánico, Oficial de oficio de tercera.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 6 de abril último para convocar concurso-oposición a fin de cubrir una (1) plaza de Conductor, Oficial de oficio de segunda, y una (1) plaza de Mecánico, Oficial de oficio de tercera, vacantes en la plantilla de este Servicio, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, en las Leyes de 31 de marzo de 1944 y 17 de julio de 1947 y en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones que a continuación se expresan:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.

c) Haber observado buena conducta.

d) Quienes opten a la plaza de conductor deberán tener cumplidos los veintitrés años, sin rebasar los cuarenta y cinco.

Quiénes opten a la plaza de mecánico deberán tener cumplidos los dieciocho años, sin rebasar los cuarenta y cinco.

El personal afecto a Parques y Talleres del Ministerio de Obras Públicas y el de Camineros del Estado y Auxiliares de Carreteras, podrán concurrir aunque sobrepasen dicha edad máxima.

e) Los aspirantes a conductor estarán en posesión de permiso de conducción de primera clase, categoría c, al corriente de revisión.

2.ª Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes son los siguientes:

Para todos: leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.

Para los conductores: mecánica y manejo de vehículos automóviles y maquinaria diversa para obras; montaje y desmontaje de piezas, averías más frecuentes, reparaciones susceptibles de